

125-19.61

CACCI 899

Santiago de Cali 26 de febrero de 2019

# INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA CACCI 5974 DC-85-2018

#### SOLICITUD PQD # 120 del 30/08/ 2018

## CACCI 6312 DERECHO DE PETICION CÓDIGO No. 2018-143457-80764-NC

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades en contratación en el Municipio de Sevilla-Valle, inherentes a la declaración de Urgencia Manifiesta mediante Decreto 200-30-243 del 07/05/18 por parte de la Administración Municipal de Sevilla, generada por el desastre natural que ocasiono la quebrada San José el 4 de mayo de 2018 en el Puente El Totoro, entre otros hechos"

La presente denuncia fue recibida a través del sistema web institucional para las PQD.

Posteriormente mediante CACCI 6312 de septiembre 12 de 2018 se recibe el Derecho de Petición de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la cual el tema es el mismo de la presente denuncia e igual sujeto de control, por tal motivo se realiza Auto de Acumulación No.1 de septiembre 21 de 2019 con esta denuncia.

Mediante PQD 138 de noviembre 20 de 2018 se recibe nuevamente denuncia sobre el mismo tema objeto de esta denuncia y el mismo sujeto de control, por tal motivo en aras de aplicar los principios de celeridad, economía procesal y eficacia se realiza el Auto de Acumulación No.2 del 26 de noviembre de 2018.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal al mencionado Municipio, por tal motivo se comisiono a dos (2) Profesionales adscritos a esta Dirección para la atención de la misma.

Así mismo se solicitó apoyo de un Ingeniero Civil a la Dirección Técnica de Infraestructura Física para que realizar visita a las obras ejecutadas mediante esta Urgencia Manifiesta.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información recopilada durante la visita fiscal, se obtuvo el siguiente resultado:



## 1. INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la atención a la denuncia DC-85 de 2018 para la cual se efectuó el apoyo técnico a la Dirección de Participación Ciudadana, en relación a los siguientes hechos en la cual se describe lo siguiente: "Presuntas irregularidades en declaración de la Urgencia Manifiesta Decreto 200-30-243 del 7 de mayo de 2018 por parte de la administración Municipal de Sevilla, ante desastre natural que ocasiono la quebrada San José el 4 de mayo de 2018, en el puente Totoro, entre otros hechos".

Se realizó visita técnica al Municipio de Sevilla los días 15, 16 y 17 de enero 2019, con el fin de corroborar los hechos de la denuncia con relación a la obra.

Esta visita se desarrolló haciendo énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población del municipio de Candelaria.

Se reconoció los lugares intervenidos y el adelanto de los trabajos ejecutados, por lo cual una vez analizados se encuentran registrados en las actas de visita técnica.

## 2. ALCANCE DE LA VISITA

Brindar apoyo técnico para examinar los hechos que conllevaron a la presunta irregularidad en ejecución de obras de mejoramiento de la malla vial del municipio de Sevilla.

# 3. LABORES REALIZADAS

Identificación de los actores y hechos

#### 1. DATOS DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO OBRA No.	163-2018
FECHA	24 de octubre 2018
CONTRATANTE:	Municipio de Sevilla-Valle del Cauca
DEPENDENCIA:	Secretaria de Transito e Infraestructura
OBJETO:	Urgencia Manifiesta Decreto 200-30-243 del 7 de Mayo de 2018
CONTRATISTA	CAMAIA S.A.S
VALOR	\$72.842.693
PLAZO INICIAL	Un (1) mes
FECHA DE INICIACIÓN	9 de Mayo de 2018

CONTRATO OBRA No.	308-2018
FECHA	24 de octubre 2018
CONTRATANTE:	Municipio de Sevilla-Valle del Cauca
DEPENDENCIA:	Secretaria de Transito e Infraestructura



OBJETO:	Mejoramiento de la circulación vial mediante la construcción de vía en asfalto y reconstrucción del puente sobre la quebrada san ose en el sector del barrio tres esquinas al puente de Totoró en el Municipio de Sevilla.
CONTRATISTA	Consorcio Totoró 2018
VALOR	\$2.336.443.800
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
PLAZO FINAL	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIACIÓN	19 noviembre de 2018
ADICION	Tres meses (3) meses- prorroga
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 de marzo 2019

CONTRATO INTERVENTORIA No.	323-2018
FECHA	13 de noviembre 2018
CONTRATANTE:	Municipio de Sevilla-Valle del Cauca
DEPENDENCIA:	Secretaria de Transito e Infraestructura
OBJETO:	Realiza interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto de mejoramiento de la circulación vial mediante la construcción de vía en asfalto y reconstrucción del puente sobre la quebrada san ose en el sector del barrio tres esquinas al puente de Totoró en el Municipio de Sevilla.
CONTRATISTA	
VALOR	\$165.551.066
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
PLAZO FINAL	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIACIÓN	19 Noviembre de 2018
ADICION	Tres meses (3) meses- prorroga
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 de marzo 2019

■ Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en las carpetas de los contratos 163-2018, 308-2018 y 323-2018 del Municipio de Sevilla ; la labor de supervisión se encuentra a cargo el Arquitecto Jhoan Sebastián Díaz Escobar-Secretario de Transito e Infraestructura, encargado de orientar la visita técnica, además de las zonas relacionadas directamente con el desarrollo del contrato, lo que permitió realizar la calificación y cuantificación de las actividades; además, se compararon los valores de las actividades del presupuesto con el listado de precios de la Gobernación Decreto N° 010-24-0847, 12 JUNIO 2017. Todo esto con el fin de avocar conocimiento, concluir y certificar la trazabilidad de cada una de las actuaciones y documentos que las respaldan.

### 4. RESULTADO DE LA VISITA

## 2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

a) Contrato No. 163-2018- Urgencia Manifiesta



Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Inicio	Supervisión
163-2018	CAMAIA S.A.S	Urgencia Manifiesta Decreto 200-30-243	\$72.842.693	07-may-2018	Secretaria de Transito e Infraestructura

Con el presupuesto por valor de \$72.842.693 presentado en la urgencia manifiesta por la calamidad pública producto de la ola invernal, evento que ocurrió el 5 de mayo de 2018, el municipio realizó la rehabilitación de la vía alterna para uso provisional Morro Azul-Sector Manzanillo.

En este trayecto de vía rural con longitud de 1.9 km se efectuaron las actividades de remoción de deslizamientos de tierra, conformación de la vía y adición de material para mejorar la condición de la subrasante, todo esto para permitir el acceso de agricultores, estudiantes y comunidad en general hacia la cabecera municipal.



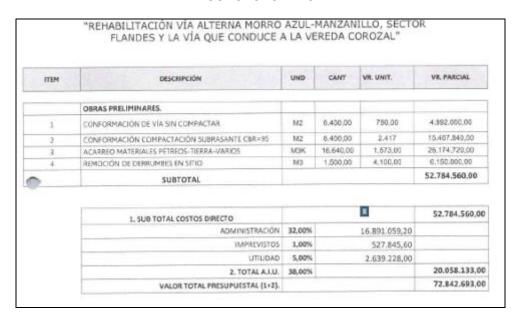
Recorrido Morro Azul-sector Manzanillo

Todas las actividades fueron revisadas en compañía del Supervisor del contrato el arquitecto Jhoan Sebastián Díaz Escobar- Secretario de Transito e Infraestructura del municipio de Sevilla.



Las cantidades de cada actividad están desglosadas de la siguiente manera en los informes presentados por el contratista Erika Lizeth Álvarez Castañeda representante legal de CAMAIA S.A.S.

#### PRESUPUESTO DE OBRA



## **MEMORIAS DE CÁLCULO**

	FLANDES Y LA VÍA QUE CONDUCE A						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	ю	A(n)	L-(m)	H (m)	TOTAL
1	CONFORMACIÓN DE VÍA SIN COMPACTAR	M2		4,00	1,600,00		6.400,00
2	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR-95	M2		4,00	1.600,00		6.400,00
3	ACARREO MATERIALES PÉTREOS-TIERRA-VARIOS	МЗК	26,00	4,00	1,600,00	0.10	16,640,00
4	REMOCIÓN DE DERRUMBES EN SITIO	563		5,00	60,00	5.00	1.500,00

En la visita se pudo evidenciar que las dimensiones de la via son las siguientes:

CANTIDADES CALCULADAS								
DESCRIPCION				ANCHO(m)	LONGITUD(m)	ESPESOR(m)	KM	TOTAL
Conformacion compactar	de	vía	sin	4	1900			7600m2
Conformacion	con	npacta	cion	4	1900			7600m2



subrasante CBR-95					
Acarreo materiales petreos- Tierra-Varrios	4	1600	0.1	28	21.280m3/km
Remocion derrumbes en sitio	5	60	5		1.500m3

Este cuadro en comparacion con el informe final del contratista da evidencia que la obra realizada por urgencia manifiesta fue ejecutada en un 100%.

# b) Contrato de obra No. 308-2018

Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Inicio	Supervisión
308- 2018	Consorcio Totoró 2018	Mejoramiento de la circulación vial mediante la construcción de vía en asfalto y reconstrucción del puente sobre la quebrada san ose en el sector del barrio tres esquinas al puente de Totoró en el Municipio de Sevilla (Valle del Cauca).	\$2.336.443.800	19 noviembre de 2018	Secretaria de Transito e Infraestructura

Se realizó la visita fiscal con el acompañamiento del Supervisor, contratista, diseñador e interventor del contrato, durante el recorrido se evidencio que la obra se encuentra en ejecución.

El contrato tiene un valor de \$2.336.443.800 de las cuales han sido pagadas dos actas, Acta parcial No. 1 por \$454, 942,889 y Acta parcial No.2 por \$316, 935,957. De las cuales han sido ejecutadas el 100% de las actividades con respecto al valor pagado.

En el contrato se tiene presupuestado la pavimentación de la vía con una longitud de 1.2 km (Puente Totoró).

- Comunidad manzanillo) y la construcción del puente de Totoró, el cual se desplomo durante la ola invernal del 5 de mayo de 2019.

Se analizaron las carpetas contractuales donde se evidenciaron los siguientes documentos:

- ✓ Estudios de suelos
- ✓ Levantamiento topográfico
- ✓ Cronograma de obra
- ✓ Diseño de pavimento flexible
- ✓ Diseño Geométrico Vial
- ✓ Diseño estructural del puente

Con respecto a la construcción del puente, se evidenciaron en ejecución las actividades como la del muro de contención, pantalla, anclajes, aletas y pilotes.



Para la culminación del contrato falta por ejecutar la imprimación para la posterior instalación de la carpeta asfáltica, una obra de arte para desviar el agua que proviene de una comunidad en un costado de la vía y la terminación del puente Totoró.

El contratista e interventor acordaron que la fecha para terminar la ejecución de la obra y posterior entrega a la comunidad está estipulada para inicios de marzo.

Durante la visita fiscal se pudo observar el siguiente personal: Director de Obra, Residente, Topógrafo, auxiliares de topografía, Interventor, Maestro de obra, obreros, Diseñador. Además de la maquinaria de perforador de pilotes, mezcladora de concreto y motoniveladora.

### c) Contrato de Interventoría No. 323-2018

Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Inicio	Supervisión
323- 2018	Carlos Fernando Bonilla García	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto de mejoramiento de la circulación vial mediante la construcción de vía en asfalto y reconstrucción de puente sobre la quebrada San José en el sector de barrio.	\$162.732.543	19 nov 2018	Secretaria de Transito e Infraestructura

Con respecto a este contrato la fecha de acta de inicio se realizó el 19 de noviembre de 2018, con el CDP correspondiente, los estudios previos y la propuesta económica del contratista. Se efectuó una adición de tiempo hasta marzo de 2019, por la precipitación de aguas lluvias durante la temporada de diciembre y escasez de material pétreo todo esto evidenciado en el documento solicitud de prórroga al contrato de obra 308-2018.

Se evidencia la documentación adecuada de actas de vecindad, actas de socialización del proyecto, se evidencia los diseños geométricos de la vía, diseño pavimento flexible, memorias de cálculo, diseños estructurales del puente, plan manejo de tránsito, plan de seguridad industrial, plan ambiental y cronograma de actividades.

La interventoría presenta hasta el momento dos informes para realizar las actas de pago correspondientes y con el registro fotográfico completo.

#### **CONCEPTO JURIDICO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca en cumplimiento de la responsabilidad de vigilancia fiscal prevista en el artículo 272 de la Constitución política y en la Ley 42 de 1993, a través de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana en cumplimiento de su actividad misional procedió a realizar el respectivo análisis jurídico de los contratos 163-2018, 308 -2018 y el 323-2018 en sus etapas precontractual, contractual y pos



contractual, dejando como resultado que no se observó irregularidad, cumpliéndose con los objetos contractuales de los mismos.

### **5. CONCLUSIONES**

- De acuerdo a las mediciones, cálculos matemáticos y memorias de cálculo aportadas por la interventoría se evidencia cumplimiento en las especificaciones técnicas de cantidad, calidad y precios de mercado de lo estipulado en el acta de pago parcial de obra.
- 2) Los valores de las actividades del presupuesto se encuentran acordes con el listado de precios de la Gobernación Decreto N° 010-24-0847 del 12 de Junio 2017.
- 3) La documentación de las etapas previas como también de diseño y ejecución es adecuada y se encuentra organizada en las carpetas revisadas durante la visita fiscal.
- 4) Los informes se encuentran bien detallados y elaborados tanto por la interventoría como por la Supervisión en los cuales cabe resaltar que se realizó el debido proceso, ya que el valor pagado en las actas parciales corresponde al porcentaje de las actividades ejecutadas por el contratista.

6. ANEXOS
REGISTRO FOTOGRAFICO



















De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-85-2018.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Sevilla, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <a href="https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1">https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1</a>

Cordialmente,



(Original Firmado) **ALEXANDER SALGUERO ROJAS** Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 5974 DC 85-2018

<u>contactenos@sevilla-valle.gov.co</u>

Jenny Rivera Camelo-Gerente Deptal Colegiada del Valle-Calle 23 A Norte No.3-95 Piso 4 Edificio San

Paolo- Barrio Versalles - Cali

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada